




N° 38-SG-2013.

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
Pedro Vicente Maldonado, 18 de diciembre del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor abogado Pacifico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **viernes 20 de diciembre del 2013, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento y ampliación de la Resolución Legislativa N° 10-CMPVM-2013, en base al INF-60-DPYT-13 y OFI-115-PS-13 emitidos por la Dirección de Planificación y Territorialidad y Procuraduría Sindica Municipal, respectivamente.
4. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate del "Ordenanza sustitutiva a la ordenanza n° 1-ccpvm-2012 y a su ordenanza reformativa n° 02-ccpvm-2013, que aprueba la urbanización particular Arashá ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia De Pichincha.
5. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate de la primera y única reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2013 CMPVM, para el ejercicio económico 2013.
6. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.

  
Abg. Carlos Chacón Arteaga  
Secretario General GAD.